

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:	
Nombre	
Cargo	
Fecha	Octubre 2019

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: Gestión Forestal y del Medio Natural.

Nivel: Ciclo Formativo de Grado Superior.

Duración del módulo: 126 horas

RD u ORDEN:

ORDEN de 23 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

REAL DECRETO 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

El alumno debe de ser capaz de:

- a) Analizar proyectos forestales interpretando cada uno de los capítulos para determinar los trabajos que hay que realizar.
- f) Valorar los recursos del medio, analizando su potencialidad para el aprovechamiento de los productos forestales.
- l) Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- ñ) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

- r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar para participar como ciudadano democrático.

3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Organiza los trabajos de aprovechamiento forestal analizando las operaciones y los factores técnicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado los proyectos o planes técnicos.
- b) Se han analizado las características orográficas de las parcelas «in situ».
- c) Se ha caracterizado el proceso de evaluación del impacto ambiental.
- d) Se han secuenciado los trabajos.
- e) Se ha seleccionado la maquinaria, los aperos y los equipos.
- f) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la organización de los trabajos de aprovechamiento forestal.
- f) Se han realizado los informes referidos a los trabajos y a los rendimientos.
- g) Se han aplicado criterios técnico-económicos, de calidad y de sostenibilidad.
- i) Se ha aplicado la normativa específica de aprovechamientos forestales.

2. Gestiona los aprovechamientos forestales madereros relacionando las técnicas y los métodos con el plan de aprovechamiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los métodos y procedimientos de explotación maderera sostenible.
- b) Se han seleccionado y marcado los árboles.
- c) Se han replanteado las vías de saca.
- d) Se han controlado las operaciones de apeo.
- e) Se ha supervisado el procesado de los árboles en campo, la agrupación y la clasificación de las trozas.
- f) Se han supervisado las operaciones de arrastre, carga y apilado.
- h) Se han controlado los trabajos de desembosque minimizando los daños al ecosistema.
- i) Se ha aplicado la normativa de certificación forestal.

3. Gestiona la extracción del corcho caracterizando las técnicas, los procesos y los factores implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado y marcado los árboles que se van a descorchar.
- b) Se ha determinado el momento adecuado para la extracción, en función del estado vegetativo del árbol y de la meteorología.
- c) Se han controlado las operaciones de desbroce de ruedo y acceso a los alcornocales.
- d) Se han supervisado las operaciones de descorche.
- e) Se han supervisado la clasificación, el apilado, la medición, el desembosque y el transporte del corcho.
- f) Se han caracterizado los parámetros de calidad de la pana.

4. Planifica la recolección de otros productos forestales, relacionando las técnicas y los procesos con los factores implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado y marcado los árboles que se van a resinar.
- b) Se ha determinado el momento adecuado para la extracción en función del estado vegetativo y la meteorología.
- c) Se han supervisado las operaciones de resinación, recogida, medición y desembosque de la miera.
- d) Se ha supervisado la extracción de piñas, castañas y otros frutos y semillas.
- e) Se ha organizado la recolección de plantas aromáticas, medicinales y de materiales ornamentales de floristería.
- e) Se han identificado los hongos comestibles silvestres y supervisado su recolección
- f) Se ha supervisado el proceso de producción apícola.
- g) Se han organizado los trabajos de acopio, aforado y transporte de los productos forestales.
- i) Se ha aplicado la normativa de seguridad alimentaria.

5. Supervisa el aprovechamiento de los pastos naturales y la obtención de biomasa, relacionando los procedimientos con las características del entorno.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los tipos de pastos y sistemas de pastoreo.
- b) Se ha analizado el estado del pastizal.
- c) Se ha adecuado el tipo de ganado y el método de pastoreo.
- d) Se han supervisado los trabajos de mejora y conservación de los pastizales.
- e) Se ha determinado la cantidad de material vegetal que se tiene que retirar para el aprovechamiento sostenible de la biomasa.

- e) Se ha planificado el corte de la biomasa.
- g) Se ha realizado el desembosque del material vegetal.

6. Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad personal y de protección ambiental valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha evaluado el orden y limpieza de los trabajos como primer factor de seguridad.
- b) Se han diseñado planes de actuación preventivos y de protección evitando las situaciones de riesgos más habituales.
- c) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.
- d) Se han manipulado materiales, herramientas, maquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.
- e) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva.
- f) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS.

La gestión de los aprovechamientos forestales

Organización de los trabajos de aprovechamiento forestal:

- Aprovechamientos forestales. Concepto. Tipos. Situación en Aragón y España.
- Interpretación de proyectos y planes técnicos forestales. Presupuestos.
- Análisis de las características orográficas.
- Proceso de evaluación de impacto ambiental. Licencia ambiental.
- Gestión de personal.
- Organización del trabajo.
- Selección de maquinaria y equipos.
- Elaboración de informes técnicos. Rendimientos y rentabilidad.
- Criterios técnicos, económicos, de calidad y de sostenibilidad.
- Normativa específica de los aprovechamientos.

Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental:

- Normativa de prevención de riesgos laborales en las operaciones aprovechamiento laboral.
- Factores y situaciones de riesgo.
- Medios y equipos de protección individual.

GESTION DE LOS APROVECHAMIENTOS DEL MEDIO NATURAL

- Prevención y protección colectiva.
- Normativa reguladora de la gestión de residuos.
- Clasificación y almacenamiento de residuos.
- Tratamiento y recogida de residuos.

El aprovechamiento maderero.

Gestión de los aprovechamientos forestales madereros:

- La madera. Estructura macro y microscópica. Usos de la madera de nuestros montes.
- Trámites y otras acciones previas al aprovechamiento. Control del aprovechamiento
- Enajenación de los árboles de corta.
- Sistemas de explotación maderera. Evaluación de la sostenibilidad.
- Selección y marcado de árboles.
- Replanteo de las vías de saca.
- Apeo, desramado, descortezado y tronzado. Métodos
- Procesado de árboles. Métodos mecanizados: Procesadoras, taladoras y cosechadoras.
- Operaciones de arrastre, carga y apilado. Saca y desembosque.
- Cubicación de árboles apeados.
- Transporte y secado de la madera.
- Aserraderos, Despiezo
- Normativa de certificación forestal.

Otros aprovechamientos forestales del medio natural

Gestión de la extracción del corcho:

- Selección y marcado de árboles de descorche. Criterios.
- Determinación de la extracción del corcho. Época, turno, presión de descorche.
- Operaciones de desbroce y acceso. Operaciones de descorche. Herramientas.
- Operaciones de clasificación, apilado, medición, desembosque y transporte.
- Parámetros de calidad.

Planificación de la recolección de otros productos forestales:

- Selección y marcado de árboles para resinación.
- Operaciones para la obtención de la miera. Época, útiles y herramientas.
- Extracción de frutos y semillas forestales. Técnicas de recolección.
- Gestión para la obtención de piñón. Operaciones de recolección.
- Aprovechamiento de plantas aromáticas, medicinales u ornamentales. Recolección y cultivo.
- Hongos comestibles. Identificación y recolección.
- Producción apícola. Manejo del colmenar. Efectos de la actividad apícola en el medio natural.

GESTION DE LOS APROVECHAMIENTOS DEL MEDIO NATURAL

- Organización del transporte de productos forestales.
- Normativa general en la recolección y consumo de los productos. Normativa sanitaria.

Supervisión del aprovechamiento de pastos naturales y obtención de biomasa.

- Caracterización de pastos y sistemas de pastoreo.
- Análisis de pastos.
- Principales razas ganaderas autóctonas. Tipos de pastoreo.
- Trabajos de mejora y conservación de pastizales.
- Aprovechamientos de la biomasa forestal. Determinación del material vegetal aprovechable.
- Planificación del corte de biomasa. Herramientas.
- Medios y métodos de aprovechamiento de la biomasa forestal.
- Desembosque del material vegetal.
- Aprovechamientos forestales tradicionales.

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas.

	Unidad	Título	Horas programadas
1ª Evaluación	0	Presentación del módulo	1
	1	Prevención de riesgos laborales y protección ambiental	10
	2	Planificación de la recolección de otros productos forestales Apicultura	7
	3	Organización de los trabajos de aprovechamiento forestal UD 2.1. Proyectos y planes técnicos UD 2.2. Procesos de EIA	4
			6
	4	Planificación de la recolección de otros productos forestales Resina	6
	5	Gestión de los aprovechamientos madereros UD 5.1. Sistemas de explotación UD 5.2 Maquinaria	7
			5
	6	Supervisión del aprovechamiento de pastos naturales y obtención de biomasa Biomasa	5
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	7	
Total 1ª Evaluación:			58
2ª Evaluación	7	Gestión de la extracción del corcho	14
	8	Supervisión del aprovechamiento de pastos naturales y obtención de biomasa Pastos naturales	12
	9	Planificación de la recolección de otros productos forestales Hongos y setas	13
	10	Planificación de la recolección de otros productos forestales Semillas y otros frutos forestales	8
	11	Planificación de la recolección de otros productos forestales Plantas aromáticas	12
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	6	
	Horas de repaso y ampliación	12	
Total 2ª Evaluación:			77
Total curso:			135

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los mínimos exigibles son los mismos que los reflejados en el apartado 4.1. Contenidos.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

Se utilizará una **metodología activa**, incentivando la participación de los alumnos en todo momento. El alumno debe ser el auténtico protagonista de su propio aprendizaje, ya que es él quien construye sus conocimientos, basados en el trabajo personal, ya sea individual o en grupo. Se tendrá en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, así como sus intereses en los diferentes contenidos del módulo.

La metodología a seguir en cada unidad didáctica constará:

- **Exploración de los conocimientos previos**, con preguntas al azar o planteando situaciones relativas a la importancia del tema a tratar. Ej.: ¿habéis oído hablar de...? ¿quién conoce tal tema? aportando algún dato reciente o artículo, etc. Después el profesor hará una introducción, con un resumen de lo que se va a tratar en la unidad.

- **Explicación de los contenidos por parte del profesor**, la metodología elegida se basa en el **método expositivo** (a través de presentaciones y aplicaciones informáticas y/o pizarra del aula) y **demostrativo** (demostración práctica por parte del profesor de la actividad a desarrollar y posterior realización de la misma por los alumnos). Se dejará que sea el alumnado quien descubra e infiera por si mismo determinadas partes de la experimentación a fin de motivar el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas y las salidas a empresas del sector agropecuario, serán complementarias a los contenidos vistos en clase.

- **Actividades de refuerzo y ampliación**: Se visionarán documentales y vídeos, que complementarán las explicaciones del profesor. Se realizarán actividades en las que el alumno buscará información sobre diferentes temas. Estas actividades se expondrán en clase.

- **Resumen al acabar la unidad didáctica**: se hará hincapié en los contenidos básicos a conocer y se relacionará esa unidad con otras ya explicadas y con las futuras a realizar.

En el aula se utilizará como material didáctico la pizarra, retroproyector y ordenador. También se empleará diferente documentación oficial (impresos y documentos), páginas web, prensa y revistas especializadas, legislación y libros recomendados especializados,

Se hará una gran incidencia en la utilización de las **tecnologías de la información y de la comunicación** (recursos TIC) debido a que pertenecen al mundo real del alumno hoy en día y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación a la vida activa. El uso de Internet será una herramienta básica para la realización de las actividades propuestas, bien de forma individual o en grupo, así como la forma más utilizada para la entrega de trabajos y de reparto de apuntes a los alumnos por parte del profesor.

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En relación al contenido mínimo del programa de formación para el desempeño de las funciones de nivel básico de prevención de riesgos laborales que se acredita en el centro a todos los alumnos que

superen el Ciclo, esta formación se impartirá a los alumnos en la primera Unidad Didáctica. En esta unidad didáctica se dará una amplia formación respecto a la maquinaria que se ha de emplear, repitiéndose antes de cada uso. Después de la charla informativa sobre el uso responsable de estas máquinas y también una vez acabada la unidad didáctica referente a prevención de riesgos laborales se entregará un firmero a los alumnos para dejar constancia que han recibido la formación y las instrucciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La distribución semanal de este módulo será de un total de 6 h, distribuidas en un bloque de 1h y otro de 2h, en el que mayoritariamente se verán los contenidos teóricos y la realización de problemas y casos prácticos, y un bloque de 3 horas, que será aprovechado para la realización de actividades prácticas en las instalaciones del Centro, fuera de las instalaciones y visitas a empresas.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- Reconocimiento de partes de la motosierra
- Reconocimiento de partes de la desbrozadora
- Cálculos dasométricos con aparatos
- Reconocimiento de setas
- Reconocimiento de especies forestales
- Apeo de árboles

Visitas técnicas, actividades complementarias y extraescolares.

Se intentarán realizar las siguientes visitas técnicas, aún por determinar la fechas:

- Visita a un aprovechamiento resinero
- FINSA
- Visita a las instalaciones de ARNA
- Otros aprovechamientos

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación estará basada en un proceso de **evaluación continua** mediante evaluaciones iniciales, trimestrales y finales para cada fase de desarrollo del módulo.

- **Evaluación inicial.** Se realizará al comienzo del curso para determinar el grado de formación y de interés del alumnado, de forma que se adecuen los contenidos y la metodología a aplicar a las características del grupo y de los alumnos, ofreciendo una formación más individualizada. La prueba consistirá en responder un cuestionario con una serie de preguntas cortas sobre los distintos conceptos que componen el temario del módulo, así como preguntas sobre los intereses de los alumnos hacia la profesión escogida.

Esta evaluación inicial no será tenida en cuenta para la calificación del módulo por tener solamente carácter consultivo.

- **Evaluación continuada o formativa.** Se desarrollará a lo largo de todo el curso, para medir el grado de consecución de los objetivos y poder realizar las correcciones oportunas. Permitirá ir ajustando el proceso de aprendizaje a las necesidades de los distintos grados del mismo.

Con la evaluación continua se valora la participación del alumno en la clase, los trabajos y actividades tanto individuales como en grupo, la resolución de ejercicios, las prácticas y las incidencias que pudieran suceder a lo largo del desarrollo de la actividad.

- **Evaluación sumativa y final del módulo.** Permitirá analizar el nivel de éxito o fracaso del aprendizaje de los alumnos/as y en su caso, poner los medios que permitan reconducir la situación. El objetivo es determinar si el alumno es capaz de superar los mínimos establecidos en el módulo. Para ello se reunirá toda la información con el fin de poder emitir una calificación. Se ponderarán las diversas actividades desarrolladas.

La evaluación se temporaliza en **dos periodos trimestrales**, de forma que las pruebas que se realicen en cada periodo, deberán ser superadas de forma independiente con una calificación mínima de 5 puntos, realizándose la media entre estas pruebas para obtener una calificación final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Pruebas escritas:** Valorarán el grado de adquisición de los conocimientos conceptuales.
- **Resolución de problemas o supuestos prácticos.**
- **Pruebas prácticas:** Mediante hojas y fichas de ejecución de trabajos específicos, se valorarán las prácticas realizadas teniendo en cuenta la planificación, la ejecución, el tiempo, el uso de EPI's, la actitud, etc.
- **Trabajos de clase (Individuales y grupales):** Exposiciones orales, debates y puesta en común, preguntas directas, elaboración de trabajos sobre temas específicos o complementarios a las Unidades Didácticas, elaboración de trabajos previos y posteriores a actividades complementarias. Se evaluarán a través de rúbricas.
- **Diario del profesor:** donde se anotará el desarrollo de las unidades y las incidencias.
- **Hoja de seguimiento de los alumnos:** Se anotarán la puntualidad y las faltas de asistencia, entrega de trabajos y notas de las pruebas y ejercicios realizados.
- **Observación directa y recogida de información:** Participación en la dinámica de la clase, actitud en el aula, laboratorios, espacios naturales, visitas técnicas, actividades complementarias y extraescolares, etc.

La **asistencia a clase será obligatoria**, salvo en el caso de los alumnos que estén exentos según la normativa vigente. En caso de no asistir el mínimo de horas exigido se perderá el derecho a la evaluación continua.

ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Se considerará que un alumno **pierde el derecho a la evaluación continua** en el módulo, cuando acumule faltas de asistencia (justificadas y no justificadas) que superen el 15% del total de horas lectivas impartidas en ese módulo. En este módulo corresponden a **19 faltas**.

La pérdida de evaluación continua supone para el alumno el suspenso del módulo, pasando directamente a la convocatoria final de Marzo y/o la convocatoria final de Junio.

Serán calificados con una calificación de “no evaluado” desde que se produce la incidencia en esa evaluación hasta las evaluaciones final de Marzo y/o Junio, en la cual:

- Realizarán la evaluación de conocimientos (de todo el curso, aunque tenga algo aprobado hasta la fecha de la pérdida de evaluación).
- Deberán presentar los trabajos que el profesor mande realizar.
- Realizarán una prueba práctica demostrativa de alguna de las destrezas necesarias para superar los objetivos marcados (exámenes prácticos).

ALUMNOS QUE CONCILIAN ESTUDIOS Y TRABAJO

(Orden de 26 de Octubre de 2009 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón)

Para los alumnos que han solicitado y tiene derecho a realizar evaluación continua por compaginar los estudios con la actividad laboral y que por lo tanto no puedan asistir a clase, se aplicarán los mismos criterios que para el resto de los alumnos:

- Realizarán, si su trabajo lo permite, los exámenes en las mismas fechas que sus compañeros.
- Realizarán la evaluación de conocimientos en Marzo o Junio
- Deberán presentar igualmente los trabajos, en las fechas de entrega que el profesor a indicado. Si no lo hacen, deberán presentarlos en la convocatoria de marzo o junio.
- Deberán asistir, como mínimo, al 50% de las prácticas que se realicen. De no hacerlo realizarán una prueba práctica demostrativa de alguna de las destrezas necesarias para superar los objetivos marcados (exámenes prácticos).

PLAN DE RECUPERACIONES

EVALUACIONES TRIMESTRALES

Aquellos alumnos que suspendan uno, varios o todos los exámenes escritos de la primera evaluación, podrán recuperarlos (aquellos que tenga suspendidos) en la convocatoria de marzo.

Los trabajos (es obligatoria su entrega para todos los alumnos) que no se entreguen en fecha, se entregarán directamente en la primera convocatoria de marzo y si en ésta aún no se han entregado, lo harán en la segunda convocatoria de junio.

EVALUACIÓN FINAL MARZO

Los alumnos que no hayan superado el módulo o que tengan alguna de las partes suspendidas (exámenes escritos, prácticas, o trabajos), podrán superarlo realizando el examen en la convocatoria ordinaria final de Marzo. Deberán realizar todas la pruebas obligatorias tanto teóricas como prácticas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Deberán presentarse aquellos alumnos que tengan suspenso el módulo. La prueba incluirá la totalidad de contenidos del módulo, teóricos y prácticos.

El procedimiento de recuperación será:

- Realización de una prueba escrita con los contenidos conceptuales mínimos exigibles.
- Realización del examen práctico si procede.
- Entrega de los trabajos pendientes o que el profesor considere.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada bloque trimestral debe aprobarse de forma independiente con un 5. La calificación final del módulo será la media de las calificaciones trimestrales, expresada del 1 al 10 sin decimales.

La calificación se ponderará de la siguiente forma:

- ❖ Calificación de pruebas escritas: 60%
- ❖ Calificación de actividades prácticas y trabajos: 40%, a dividir:
 - Prácticas propiamente dichas: 80%
 - Trabajos: 20%

Los resultados de cada bloque trimestral tendrán una calificación numérica en una escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Para superar el bloque, será preciso haber superado cada uno de los elementos de evaluación por separado con una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellos.

En las evaluaciones final de Marzo y extraordinaria de Junio, los alumnos que se presenten directamente a esa prueba, bien por haber perdido la evaluación continua, o por haber perdido el derecho a examinarse por parciales, el porcentaje de las notas se ponderará en un 80% la teoría y un 20% los trabajos o exámenes prácticos. Los trabajos deberán entregarse para poder tener derecho al examen.

Los criterios de evaluación y calificación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- **Pruebas escritas:** Supondrán el 60 % de la nota.
 - Los conceptos se valorarán a través de preguntas de desarrollo y/o respuestas de opción múltiple o de verdadero y falso.
 - Se realizará al menos un examen teórico por evaluación, en caso de realizar más de una prueba escrita, podrán promediar las partes a partir de 4,5.
 - Se deberán superar los contenidos mínimos del módulo.
 - Se valorarán los conocimientos científicos, la exposición clara y concisa, el grado de adecuación entre lo solicitado y lo desarrollado por el alumno, las faltas de ortografía y en general el orden y la limpieza de la presentación del ejercicio.
- **Actividades y/o exámenes prácticos y trabajos:** Supondrán el 40 % de la nota. Dividido en:
 - Prácticas propiamente dichas: 80%
 - Trabajos: 20%

Actividades prácticas y/o exámenes prácticos:

- El alumno será valorado cada día de prácticas en el cuaderno del profesor.
- Se calificará con una nota entre 1 y 10 en función de su destreza, rendimiento, autonomía, colaboración en equipo y seguimiento de las normas de seguridad e higiene.
- El promedio de las notas conformarán la nota de prácticas.
- Si se suspende las prácticas con menos de 5, tendrá que realizar un examen práctico.
- En las prácticas es obligatorio el uso de ropa, calzado de seguridad, guantes de trabajo u otro/s EPIs en función de la práctica. Si no se cumple esta medida, no se podrá realizar la práctica, tratándose como si fuera una falta.
- El no cumplimiento de normas de seguridad supondrá el suspenso en las prácticas.
- Se debe asistir, como mínimo, al 50% de las prácticas que se realicen.
- Al final de cada evaluación se llevará a cabo un examen práctico, que mediará con la nota final diaria de prácticas.

Las pruebas prácticas, serán valoradas según los siguientes **criterios**:

- Hace buen uso del material que se emplea en las prácticas (hasta 1 punto)
- Realiza correctamente la tarea o actividad de la prueba práctica, con iniciativa, destreza autonomía y buen ritmo de trabajo, uso de Epi's.... (de 1 a 7 puntos)
- Recoge y limpia las máquinas como se ha explicado en clase (hasta 2 puntos)

Trabajos:

Se valorará la calidad de los trabajos realizados tanto en el fondo como en la forma. Con cada trabajo se entregará la rúbrica de corrección correspondiente.

Normas:

- La entrega de trabajos es obligatoria para que se apliquen los criterios de calificación para cada evaluación a la que pertenecen. Sólo habrá una fecha de entrega del trabajo, que no se modificará, salvo fuerza mayor. Si no se entrega en esa fecha, la siguiente fecha de entrega será en la primera convocatoria de marzo.
- La no presentación de los trabajos, implicará tener la evaluación entera, suspendida.
- Todos los trabajos y ejercicios deberán ser presentados en la fecha fijada, y de la forma indicada por el profesor, de no ser así, el trabajo tendrá calificación negativa.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Se desarrollarán los aspectos siguientes:

• SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Se observarán los resultados de las pruebas teóricas, así como el nivel de participación y comprensión de las pruebas prácticas y actividades complementarias.

Se realizará un seguimiento mensual de la programación a través del Cuaderno del Profesor (hoja Excel), contrastando lo previsto con lo realizado en: número de periodos lectivos cumplidos, asistencia del alumnado a clase, unidades didácticas impartidas y resultados de los controles practicados, y se adoptarán las medidas correctoras que fuesen necesarias.

• ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la medida de lo posible, se intentará atender y adaptar a las diversas necesidades de aprendizaje y apoyar o profundizar en los conocimientos según el nivel de los alumnos.

- o Para aquellos alumnos con dificultades, se les reforzarán los contenidos con baterías de preguntas con los contenidos mínimos que deben asimilar, así como un glosario de términos para que se pongan al día en su significado y utilización. Se facilitarán actividades y materiales de refuerzo. También se les podrá proponer el trabajo en grupo o por parejas de forma cooperativa.
- o Para alumnos más aventajados, se propondrán trabajos de investigación para que puedan ampliar sus conocimientos, se les facilitará bibliografía y links para profundizar en los contenidos.

• ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EVALUACIONES PENDIENTES

Se plantearán ejercicios, trabajos y/o actividades de características parecidas a las planteadas en la evaluación ordinaria.

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Para recuperar las partes pendientes se plantearán ejercicios, trabajos y/o actividades que en cada caso se propongan y de características parecidas a las planteadas en la evaluación. Su objetivo, como toda evaluación, es conocer el grado de consecución de los objetivos mínimos.

Para los alumnos que no hayan superado el módulo y sean propuestos para la Evaluación de marzo, el profesor organizará actividades y trabajos de orientación y apoyo a realizar por el alumno durante el período precedente encaminadas a su superación, así mismo, orientará al alumno sobre los contenidos mínimos que versará la prueba.

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Para desarrollo de esta programación didáctica, será necesario contar con los medios del Centro Educativo CPIFP Movera que cumple los requisitos y condiciones marcadas por la LOE y sus RRDD:

Además del equipo de profesores, se dispone de los siguientes recursos:

1. Recursos didácticos y materiales:
 - a. Apuntes, ejercicios y presentaciones elaborados por el profesor
 - b. Revistas de Agricultura
 - c. Vídeos sobre la materia
 - d. Programas informáticos: Hojas Excel elaboradas para la resolución de supuestos prácticos.
 - e. Cañón proyector
 - f. Materiales para el desarrollo de las prácticas
 - g. Herramientas y maquinas agrícolas
 - h. Equipos de protección individual y colectiva
2. Recursos espaciales:
 - a. Aula de referencia, con pizarra, cañón de proyección, pantalla y conexión a internet.
 - b. Biblioteca, provista de diferentes libros y revistas de agricultura
 - c. Aula de informática con dotación de ordenadores, impresora y material informático.
 - d. Almacenes y hangar, dotados con las herramientas y máquinas necesarias
 - e. Parcelas agrarias e invernaderos
 - f. Taller agrario
 - g. Laboratorio de análisis

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

- Ante una **falta de asistencia prevista**, se procurará dejar trabajo a los alumnos o material de visionado que se dejará en la carpeta asignada para tal fin, de forma que el profesor de guardia pueda utilizarlo. También podrán dejarse artículos relacionados con la agricultura, con los

contenidos que se estén impartiendo en esos momentos, de forma que los alumnos trabajarán sin que cause ningún problema para el profesor de guardia.

- Si la falta de asistencia es prevista, pero el profesor no puede acudir al Centro para dejar las tareas en su ausencia, se comunicará con el Jefe de Estudios o con el Jefe de Departamento a través de e-mail, dando las directrices y tareas para cubrir su ausencia. El profesor también se pondrá en contacto con los alumnos, para indicarles la tarea a realizar.

- Ante un **problema inesperado**, y la imposibilidad de mandar trabajo para los alumnos por e-mail, existen DVD: películas y documentales de agricultura en Jefatura de Estudios o en la biblioteca. Estos videos forman parte de los medios utilizados en clase, dentro de las unidades didácticas correspondientes. Cuando estos videos ya hayan sido visionados en clase, los alumnos tendrán la posibilidad de aprovechar la clase para trabajar la parte teórica del módulo o terminar los trabajos pendientes.

- En el caso de una ausencia del profesor durante un **tiempo prolongado**, se planificarán las actuaciones pertinentes para paliar las posibles consecuencias de su ausencia.

En cualquier caso, será de aplicación el plan de contingencia expuesto en el proyecto curricular de ciclo.

TABLA DE REVISIONES	
Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición
1	2ª Edición. Se había guardado el documento con la vista de las marcas de las modificaciones. Se ha quitado esta vista, para que los usuarios no tengan que modificarlo cada vez. Se ha incluido en procedimientos de evaluación la realización de una prueba de calibración de balanzas y se ha modificado la ponderación asignada a exámenes, prácticas, etc.
2	Modificado error tipográfico entre índice y desarrollo en punto 4.3. y un concepto para mejorar la comprensión de los procedimientos de evaluación. Las marcas siguen saliendo sin solución.